

CONVOCATORIA PÚBLICA 008 DE 2018

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS- MACROREGIÓN CENTRO ORIENTE



EVALUACIÓN TÉCNICA

MONTO	\$ 375.640.090,00		
	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3
<b>PROPONENTE</b>	<b>Universidad de Santander</b>	<b>CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE</b>	<b>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA FITEC</b>
<b>OBSERVACIONES GENERALES</b>			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>			
Capacidad y experiencia en las áreas del conocimiento comprendidas en la intervención. Para esto se deberá allegar información, en la que se pueda evidenciar la capacidad y experiencia.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad de operación en terreno y transmisión de conocimiento a personas de distintos niveles de saber y experiencia. Para esto se deberá allegar información, en la que se pueda evidenciar dicha capacidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</b>			
Propuesta técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de implementación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>CRITERIOS DE ADJUDICACION - CONTRAPARTIDA</b>			
Espacios y logística para las sesiones presenciales. La consecución de la totalidad de escenarios en los municipios para la formación presencial, los cuales deben contar con sillas, mesas, baterías de baños, protección del clima para los participantes y condiciones óptimas necesarias para el desarrollo de las jornadas propuestas. Esta capacidad debe acreditarse mediante certificación firmada por el representante legal, en la que conste su compromiso.	Incluye en el presupuesto el ítem horas y salones como contrapartida	"Espacios y logística para las sesiones presenciales en cada una de los municipios para la formación presencial (sillas, mesas, baterías, de baños, protección del clima para el participante y condiciones óptimas necesarias para el desarrollo de las jornadas propuestas)"	"Capacidad para la consecución de la totalidad de escenarios en los municipios para la formación presencial, los cuales deben contar con sillas, mesas, baterías de baños, protección del clima para los participantes y condiciones óptimas necesarias para el desarrollo de las jornadas
Mayor cobertura de beneficiados a la señalada en el respectivo acápite de la presente convocatoria. Esta cobertura debe ser equivalente al 10% de población total en cada macro región tanto para jóvenes en acción como para Más familias en acción . Esta atención debe acreditarse mediante certificación firmada por el representante legal, en la que conste su compromiso.	"Cumplir para el adecuado desarrollo del proyecto ofertamos una contra partida por el 10 %, representada cobertura de beneficios según lo señalado en el respectivo acápite de la presente convocatoria del número total de beneficios del proyecto."	"Ampliación de la cobertura de beneficiados en un 10.367% del total de la población del macro proyecto tanto del programa de jóvenes en acción y de mas familias en acción de la ZONA CENTRO ORIENTE"	" Prestar una cobertura adicional de 1.374 cupos, que corresponden al 15% de la población objeto en la zona 2 Centro Oriente."
<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>NO HABILITADO</b>	<b>NO HABILITADO</b>
<b>OBSERVACIONES GENERALES</b>			

OBSERVACIONES:

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

ERIKA J. BOHORQUEZ  
COORDINADORA DE PROGRAMAS Y  
PROYECTOS

ORIGINAL FIRMADO

MILENA M. MOLINA  
COORDINADORA TÉCNICA

ORIGINAL FIRMADO

MANUEL R. ANCHIQUE  
COORDINADOR OPERATIVO